

EDICTO NOTARIAL.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. AREQUIPA N° 676 DE LA CIUDAD DE TARMA; LA CIUDADANA NEIDA MELLADO VDA. DE BENDEZU, AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 SOLICITA LA RECTIFICACION DE AREAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PSJ. ANTONIO BENDEZU DEL BARRIO MATARANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11013614, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TARMA, MIENTRAS QUE EN LA ESCRITURA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2007 EXTENDIDO ANTE EL EX NOTARIO A. HUGO SANCHEZ BALTAZAR SE CONSIGNA EN EL PSJ. ANTONIO BENDEZU DEL BARRIO MANTARANA UN AREA DE 5,106.00 M2. SIENDO LO CORRECTO FISICAMENTE EL AREA DE 4715.11 METROS CUADRADOS, ENCERRADO EN UN PERIMETRO DE 391.09 METROS LINEALES; CUYOS LINDEROS ERAN POR EL FRENTE (NORTE): CON LA PROPIEDAD DE PEDRO ESPINOZA CON UNA LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE 7.93 M Y 13.63 M; CON EL PASAJE ANTONIO BENDEZU CON UNA LINEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS DE 5.08 M, 6.95 M Y 16.75 M; CON LAS PROPIEDADES DE FAMILIA SANCHEZ BARZOLA, GLORIA MARIELA BENDEZU CABALLERO, REGULO USMAR BENDEZU CABALLERO, WALTER HERNAN BENDEZU CABALLERO Y TERRY RONALD BENDEZU CABALLERO, CON UNA LÍNEA QUEBRADA EN CINCO TRAMOS DE 16.05 ML, 20.24 M.L, 20.42 M.L, 42.32 ML Y 12.04 ML, CON EL PASAJE ANTONIO BENDEZU CON UNA LINEA RECTA DE 15.88 ML; CON LA PROPIEDAD DE CONCEPCIÓN JANAMPA CON UNA LINEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS DE 3.14 ML, 6.04 ML Y 18.40 ML; POR LA DERECHA (ESTE): CON LA PROPIEDAD DE TEODOMIRO PEREZ CON UNA LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS DE 15.01 M Y 54.15 M; POR LA IZQUIERDA (OESTE): CON EL PASAJE ANTONIO BENDEZU CON UNA LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS DE 8.53 M, 13.41 M Y 9.52 M.-; Y POR EL FONDO (SUR): CON LAS PROPIEDADES DE TEOFILO SOLANO CRUZ, MARIA SOLANO CRUZ Y ADRIAN SOLANO CRUZ CON UNA LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS DE 16.20 M, 22.35 M, 10.66 M, 9.40 M, Y 27.00 M.- EFECTUANDOSE LAS PUBLICACIONES LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.- TARMA, 03 DE OCTUBRE DEL 2018.- PAULO VIVAS SIERRA ABOGADO NOTARIO DE TARMA JR. AREQUIPA N° 929 TARMA.-